

QDL CRÓNICA DE LAS ORDENANZAS

La sección "Crónica de las ordenanzas y los reglamentos locales" selecciona ordenanzas locales publicadas en los boletines oficiales de libre acceso por internet. En la sección se publican estudios que valoran el alcance de la potestad normativa local sobre una materia, con la intención de ayudar a establecer criterios a los operadores locales, para abordar la elaboración de ordenanzas sobre un objeto coincidente o similar, a través de la localización de las ordenanzas publicadas y de un estudio de carácter general que aborda el marco jurídico y las cuestiones de mayor conflictividad interpretativa.

En este QDL, 4 se publica "Las ordenanzas municipales de protección frente al ruido. I. El marco jurídico y la perspectiva jurídica interdisciplinar", que es la primera parte de un trabajo que tendrá continuidad en el próximo número de la revista, que publicará su segunda parte.

La lucha contra el ruido a través de las ordenanzas municipales tiene una larga tradición en nuestro Derecho. Las ordenanzas han ido incorporando las técnicas más novedosas al hilo de las exigencias ciudadanas de mejora del medio ambiente ambiental y para dar respuesta a las nuevas formas de hacer ruido. La contaminación acústica se genera en múltiples actividades y abarca problemas de convivencia vecinal, de control de los emisores sometidos a licencia o autorización ambiental y el de los emisores sometidos a controles administrativos previos distintos o no sometidos a control administrativo.

El comentario parte de la premisa que el examen del concreto contenido de las ordenanzas vigentes (que será el objeto de análisis de la segunda parte del estudio) debe ir precedido del examen del nuevo marco normativo constituido por la Directiva 2002/49/CE sobre evaluación y gestión del ruido ambiental y por la Ley 37/2003, del ruido, una de las múltiples aprobadas en la fase final de la última legislatura. Esta primera parte del estudio no sólo aborda, sin embargo, esta cuestión, sino que delimita los contenidos característicos de las ordenanzas de lucha contra el ruido vigentes (que se establecen a través de las distintas ordenanzas tipo aprobadas por las comunidades autónomas) y un tema clave para comprender el alcance de las técnicas jurídicas para proteger a las personas frente al ruido: su carácter interdisciplinar. Interdisciplinariedad del objeto y de los métodos que exige aproximarse a los propios del Derecho constitucional, civil, penal y administrativo.

El análisis del nuevo marco jurídico, la descripción de los contenidos de las ordenanzas y el examen desde una perspectiva interdisciplinar de las cuestiones centrales constituyen el eje del trabajo que publicamos.